



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00162986-UNC-ME#FL Martínez baja

VISTO:

La solicitud de la dirección del Doctorado en Ciencias del Lenguaje de proceder a dar de baja como alumna de la carrera a Julia Inés MARTÍNEZ, DNI 26.925.635, admitida por RD 1517/2016, debido a razones de índole personal de la doctoranda.

Y CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por los integrantes del Comité Académico del Doctorado, según consta en acta 05/2024 con fecha 22 de marzo de 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de la carrera vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la RD 1517/2016 que admite a Julia Inés MARTÍNEZ, DNI 26.925.635, como alumna del Doctorado en Ciencias del Lenguaje.

Art. 2°.- Proceder a dar de baja a Julia Inés MARTÍNEZ en los sistemas SIU Guaraní y Sanaviron.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

gm

